



Bundesministerium für  
wirtschaftliche Zusammenarbeit  
und Entwicklung

weltwärts 

# **Directrices de fomento para la implementación del servicio de voluntarios para el desarrollo *"weltwärts"***

**Ministerio Federal alemán  
de Cooperación Económica y Desarrollo  
Bonn, 1 de enero de 2016**

## Índice

- I. Preámbulo
  - II. Objetivos
  - III. Marco general
  - IV. Acompañamiento pedagógico
  - V. Componente Sur-Norte, medidas de acompañamiento y de retorno
  - VI. Requisitos legales y financieros
  - VII. Disposiciones finales
- Referencias

**Publicado por**

Ministerio Federal alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)  
División 112, Compromiso cívico; weltwärts; Compromiso Global  
Dahlmannstr. 4, 53113 Bonn, Alemania

## **I. Preámbulo**

Con el programa de fomento "weltwärts" se fomenta, con fondos del Ministerio Federal alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), un servicio de voluntarios para el desarrollo. En el marco de este servicio de voluntarios, adultos jóvenes de 18 a 28 años de edad se desempeñan en países figurando en la lista del CAD de la OCDE de los países y territorios en desarrollo<sup>1</sup>. Los voluntarios prestan un servicio no formal de aprendizaje y educación para el desarrollo que les abre amplias posibilidades de aprendizaje global y los motiva y fortalece a comprometerse para el desarrollo y la sociedad también más allá de su servicio de voluntario.

Alemania dispone de una amplia gama de entidades ejecutoras y organizaciones de envío arraigadas en la sociedad civil y experimentadas que facilitan un servicio de voluntarios para el desarrollo. Por ello, se prevé un servicio de voluntarios susceptible de realizarse a base de las estructuras ejecutoras existentes, a través de un procedimiento poco complicado y sin base legal especial.

El servicio de voluntarios para el desarrollo "weltwärts" es un esfuerzo conjunto bajo la responsabilidad del BMZ y las organizaciones de envío de la sociedad civil reconocidas en el programa "weltwärts". A través del comité directivo del programa, el BMZ, las agrupaciones de la sociedad civil reuniendo las organizaciones de envío, así como los representantes de los voluntarios retornados asumen juntos el diseño y el futuro desarrollo del servicio de voluntarios.

Asimismo, la realización del servicio de voluntarios "weltwärts" se basa en la cooperación, en un espíritu de asociación, con las organizaciones contraparte participantes en el Sur Global.

En el marco de una fase piloto de tres años a desarrollarse hasta 2016 que prevé la acogida en Alemania de voluntarios provenientes de los países contraparte del programa de fomento (componente Sur-Norte), se aspira a lograr un intercambio que sea lo más equitativo posible (véase punto V.1).

Además del propio envío de adultos jóvenes se promueven medidas de acompañamiento y de retorno.

En la realización del programa de fomento, los actores participantes en este esfuerzo conjunto promueven activamente el principio de la igualdad de género.

## **II. Objetivos**

Un objetivo clave del programa "weltwärts" consiste en incitar a los jóvenes a ocuparse de cuestiones de política de desarrollo, en promover su interés y compromiso para el desarrollo y en facilitar un servicio de voluntarios en puestos de voluntarios apropiados a tal efecto. El programa de fomento "weltwärts" les permite participar en un servicio de voluntarios para el desarrollo independientemente de sus capacidades financieras.

---

<sup>1</sup> Denominada también como lista del CAD. La OCDE es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el CAD es el Comité de Asistencia para el Desarrollo.

El servicio de voluntarios "weltwärts" aporta una contribución eficiente a la labor de información y educación sobre la política de desarrollo en el sentido del aprendizaje global y contribuye a despertar el interés de la generación joven por actividades profesionales en el ámbito del desarrollo. Contribuye al entendimiento transcultural, la concientización y a la aceptación, en nuestra sociedad, de temas de desarrollo del futuro. Además de aprender lenguas extranjeras y abordar temas de política de desarrollo, los voluntarios desarrollarán competencias importantes en los ámbitos de comunicación intercultural, cooperación socio-cultural y responsabilidad social, que son de gran valor en particular en una sociedad cada vez más globalizada.

Asimismo, el servicio de voluntarios "weltwärts" contribuye a fortalecer las estructuras de la sociedad civil, y ello tanto en los países contraparte como en Alemania. Las organizaciones de acogida y sus grupos meta se benefician del apoyo por los voluntarios y del respectivo intercambio. El servicio de voluntarios promueve también la interconexión de las organizaciones de la sociedad civil en Alemania y en los países contraparte.

La reflexión sobre el compromiso antes, durante y después del período del servicio forma parte integral del servicio de voluntarios para el desarrollo. Los voluntarios obtienen de esta manera sugerencias e impulsos para seguir comprometiéndose en el área del desarrollo. La cooperación con otros actores de desarrollo es deseada. Se busca lograr así una interconexión más estrecha entre los servicios de voluntarios, los actores dedicados a la labor de política de desarrollo dentro de Alemania y las iniciativas de los voluntarios retornados de servicios internacionales.

### **III. Marco general**

#### **1. Perfil del servicio de voluntarios**

Los voluntarios colaboran a tiempo completo en puestos de voluntarios con fines benéficos de las organizaciones de acogida que permitan el aprendizaje en materia de desarrollo y ofrezcan acceso a cuestiones de política de desarrollo. El voluntariado no sólo obedece a aspectos educativos sino que presupone un servicio activo con un alto grado de compromiso.

Los voluntarios en el programa "weltwärts", de un modo general, pueden ser enviados a todos los países figurando en la lista del CAD de la OCDE de los países y territorios en desarrollo. A través del componente Sur-Norte, del mismo modo se acogen en Alemania a voluntarios provenientes de estos países. Además, los países de acogida tienen que cumplir los requisitos de seguridad propicios para el servicio de voluntarios. A tal efecto, hay que respetar las alertas y advertencias de viaje emitidas por el Ministerio Federal alemán de Relaciones Exteriores. Asimismo, los países de acogida tienen que estar dispuestos a extender los permisos de residencia requeridos para el servicio de voluntarios y, si fuera necesario, un permiso de trabajo.

Especial consideración merecen en este contexto los países africanos, dada la gran importancia que la política de desarrollo del Gobierno Federal alemán atribuye a la cooperación con estos países.

La duración del voluntariado es de un mínimo de 6 y un máximo de 24 meses consecutivos. Para asegurar la debida integración de los voluntarios en las estructuras contraparte, la duración usual es de 9 a 15 meses. Se debe conceder un número adecuado de días de vacaciones. Por regla general, éste se rige por las disposiciones vigentes en el país. Comprende, sin embargo, por lo menos 20 días libres en el caso de una duración del voluntariado de un año. Si se prestan menos o más meses de servicio, el número de días de vacaciones ha de reducirse o incrementarse proporcionalmente.

Los períodos de iniciación y formación en el país de acogida serán considerados como tiempo de servicio.

La organización de envío, la organización de acogida y el voluntario concluyen acuerdos escritos que regulen de manera vinculante todos los aspectos importantes para el logro del servicio de voluntarios y para la cooperación. Tras su retorno, los voluntarios recibirán un certificado, elaborado en colaboración con la organización de acogida.

## **2. Perfil de los voluntarios**

El programa "weltwärts" se dirige a adultos jóvenes de entre 18 y 28 años de edad quienes

- sean ciudadanos alemanes o ciudadanos no alemanes con residencia duradera y derecho o título de residencia en Alemania;
- se hayan graduado de la educación escolar básica o intermedia y acabado una formación profesional o hayan terminado su educación escolar secundaria con el certificado de acceso a la escuela superior especializada o con el certificado de acceso a la universidad o dispongan de otra aptitud, así como de experiencia personal correspondiente;
- dispongan por regla general de buenos conocimientos básicos de un idioma hablado en el país de acogida;
- estén abiertos al mundo, dispuestos a aprender y capaces de trabajar en equipo y estén interesados en conocer las condiciones de vida en los países contraparte y dispuestos a colaborar ahí de manera comprometida;
- estén dispuestos a apoyar a tiempo completo proyectos de las organizaciones de acogida en los países contraparte importantes para el desarrollo;
- se comprometan a participar en un programa de acompañamiento técnico y pedagógico realizado por la organización de envío y
- estén abiertos a aprovechar, tras su retorno a Alemania, las experiencias adquiridas para apoyar activamente la información y educación sobre la política de desarrollo en Alemania.

En casos excepcionales debidamente justificados y cumpliendo determinadas condiciones específicas (debe existir un enfoque de protección y seguridad de menores de edad en el extranjero), también será posible participar teniendo 17 años.

Apoyados por sus organizaciones de envío y de acogida, los voluntarios participan bajo su propia responsabilidad en el servicio de voluntarios y contribuyen activamente a asegurar la prevención

sanitaria adecuada, el cumplimiento de los requisitos pertinentes de seguridad y el comportamiento apropiado en el país de acogida. Están dispuestos a dar a su organización de envío retroalimentaciones sobre su servicio –en forma periódica y adecuada– y, a su retorno, participan en la recogida de datos en el marco de la gestión de calidad en el programa "weltwärts" (por ejemplo encuesta a los voluntarios a su retorno).

El programa de fomento pretende estar abierto a amplios círculos de adultos jóvenes. En este sentido, los actores participantes en el programa de fomento "weltwärts" abogan por permitir que personas jóvenes interesadas, que dispongan de la madurez personal requerida para un servicio de voluntarios para el desarrollo, puedan participar en este servicio de voluntarios. En este contexto y con vistas a la inclusión y diversidad sociales, consideran grupos meta hasta ahora poco representados en el servicio de voluntarios.

Una participación repetida en el servicio de voluntarios para el desarrollo en principio no es posible.

### **3. Perfil de las entidades de intervención y organizaciones de acogida**

Las organizaciones contraparte en el país de acogida aportan, como organizaciones de acogida, una contribución esencial al logro del servicio de voluntarios. A partir de la llegada de los voluntarios al país de acogida, aseguran la iniciación, la posibilidad de desempeño y el acompañamiento adecuados. Los voluntarios están integrados en la organización de acogida correspondiente.

Con el fin de asegurar no solamente la iniciación e instrucción técnicas, sino también un amplio acompañamiento, se asigna a cada voluntario/voluntaria un mentor/una mentora capacitado/a y responsable por los voluntarios que sea fácil de contactar por los voluntarios. Debe tenerse en cuenta que las mentoras y los mentores no compartan el ámbito inmediato de trabajo con el voluntario.

Además, las organizaciones de acogida mantienen una cooperación estrecha con la organización de envío, basándose en concertaciones y metas claramente definidas, así como en un acuerdo escrito. Están involucradas en el proceso de selección de los voluntarios. Al vislumbrarse dificultades o situaciones de emergencia, tomarán, conjuntamente con la organización de envío y sin demora, las medidas necesarias.

La selección de las entidades de intervención y de los puestos de voluntarios ofrece acceso a cuestiones de política de desarrollo. Es decir, las entidades de intervención trabajan con grupos meta marginados, tienen en cuenta el aspecto de la sostenibilidad ecológica o se ocupan explícitamente de otros temas de política de desarrollo. Las áreas de intervención se orientan en los sectores y temas de desarrollo prioritarios del BMZ siempre y cuando el respectivo puesto de voluntario y su entorno estén apropiados para un servicio de voluntarios<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Se prestan por ejemplo los siguientes temas: reducción de la pobreza, educación, fomento de la democracia, energías (renovables), seguridad alimentaria/desarrollo rural, paz, salud y política demográfica, desarrollo compatible con el clima, derechos humanos, migración, protección social, desarrollo urbano, protección del medio ambiente y de los recursos naturales, agua, desarrollo económico.

Para que el servicio de voluntarios resulte exitoso, es imperioso tener en cuenta los puntos de vista de la institución contraparte. Por eso, la entidad ejecutora local debe haber formulado explícitamente su demanda de acoger un servicio temporal de voluntarios con metas y plazos claramente definidos.

Empleos remunerados no podrán ocuparse en forma sustitutiva con voluntarios. Sobre todo hay que asegurar que el número de puestos de voluntarios *en una entidad de intervención* esté en una relación adecuada con el número de colaboradoras y colaboradores en la organización contraparte. Con el propósito de no reprimir empleos remunerados y de garantizar que los voluntarios de "weltwärts" adquieran una experiencia de aprendizaje intercultural, se prevé que no haya más de dos voluntarios que trabajen en la misma entidad de intervención. El puesto de voluntario, por su estructura, no debe exigir ni muy poco ni demasiado de los voluntarios.

#### 4. Perfil de las organizaciones de envío

Las organizaciones de envío tienen la responsabilidad global por el logro del servicio de voluntarios. Constituyen el vínculo entre los voluntarios, las organizaciones de acogida o las entidades de intervención in situ, así como la sociedad en Alemania. Cooperan estrechamente y en pie de igualdad con entidades ejecutoras apropiadas y experimentadas en los países contraparte, y ello a base de concertaciones y metas claramente definidas.

Para el envío de voluntarios se admiten en el marco del programa "weltwärts" personas jurídicas con fines benéficos que

- a) tengan su sede en la República Federal de Alemania;
- b) sirvan exclusiva y directamente a fines de beneficio fiscal a efectos de los artículos 51 a 68 de la Ordenanza Tributaria alemana;
- c) preparen, envíen y acompañen a voluntarios para un servicio en los países contraparte;
- d) bajo aspectos técnico-profesionales, de personal y organizativos, así como por su experiencia en el extranjero demuestren ser capaces de cumplir de manera duradera sus tareas y obligaciones en conformidad con las presentes directrices de fomento;
- e) sean capaces de presentar un enfoque pedagógico global en conformidad con los requisitos de estas directrices de fomento y con el "weltwärts-Qualitätsanforderungskatalog" (*Catálogo de requisitos de calidad de "weltwärts"*);
- f) dispongan de la certificación por un instituto de certificación autorizado para el servicio de voluntarios "weltwärts"<sup>3</sup> y
- g) siendo miembros de una red de calidad participen activamente en el sistema de gestión de calidad para "weltwärts".

Con base en una solicitud escrita incluyendo los comprobantes necesarios, el BMZ o una entidad encargada por el BMZ proceden al reconocimiento de una organización como organización de envío en el marco del programa "weltwärts". En caso necesario se deben presentar actualizaciones pertinentes

---

<sup>3</sup> Tras un período transitorio razonable, la certificación debe haberse obtenido hasta el año de envío 2015/2016.

con respecto a los puntos a) a g); éstas mismas también pueden ser solicitadas por el BMZ o la entidad encargada.

Las tareas de las organizaciones de envío comprenden en particular:

- seleccionar en el país de acogida los puestos de voluntarios y acompañar el servicio;
- atraer, orientar y seleccionar a las candidatas y los candidatos, así como prepararlos para el servicio;
- asegurar el alojamiento, la alimentación y los seguros de los voluntarios, apoyar activamente a los voluntarios en cuanto a la prevención sanitaria suficiente y la preparación organizativa de la estadía en el extranjero;
- verificar a tiempo y asegurar la obtención de los permisos de residencia requeridos para el servicio de voluntarios (visado y, si fuera necesario, permiso de trabajo). Deben cumplirse los requisitos legales del país de acogida;
- asegurar el acompañamiento continuo de los voluntarios;
- disponer de estrategias y estructuras adecuadas para la seguridad de los voluntarios y para emergencias, así como poner a disposición de los voluntarios una persona de contacto directo que esté disponible a todo momento y
- asegurar el amplio programa de acompañamiento técnico-pedagógico (véase punto IV).

Sobre esta base, las organizaciones de envío reconocidas pueden solicitar subsidios para todos los componentes del programa "weltwärts". Sin embargo no significa que de esto se pueda derivar el derecho a un fomento.

En el marco del fomento, las organizaciones de envío cumplen las obligaciones de comunicación de información acordadas. Las organizaciones de envío concluyen con sus respectivas organizaciones de acogida un acuerdo sobre los principios del financiamiento. Presentan, a solicitud de actores individuales y de manera transparente, su financiamiento y publican los datos pertinentes en sus informes anuales. Asimismo, las organizaciones de envío participan en recogidas de datos estadísticos o evaluaciones en relación con el servicio de voluntarios encargadas por el BMZ o una entidad encargada por el BMZ.

Las organizaciones de envío tienen que documentar sus actividades en forma de memorias e informes financieros anuales, accesibles al público. Quedará excluido un fomento en caso de información desleal o engañosa.

Organizaciones apropiadas que todavía no dispongan de experiencia con servicios de voluntarios para el desarrollo y servicios de voluntarios internacionales, una vez reconocidas pueden obtener la cualificación requerida cooperando en un primer tiempo con un número limitado de voluntarios. En estos casos, la certificación por un instituto de certificación externo de acuerdo al punto III.4 f) puede efectuarse tras un período transitorio razonable.



#### **IV. Acompañamiento pedagógico**

Las organizaciones de envío son responsables por el acompañamiento pedagógico que se realiza en forma de medidas de formación, así como a través del ejercicio del deber de asistencia y protección por parte de las organizaciones de envío con respecto a los voluntarios de acuerdo a las tareas de las organizaciones de envío mencionadas en el punto III.4.

A tal efecto, las organizaciones de envío presentan una estrategia de acompañamiento pedagógico, para el servicio de voluntarios "weltwärts", orientada hacia el desarrollo y concertada con sus organizaciones contraparte y la implementan conjuntamente con sus organizaciones contraparte. La estrategia de acompañamiento pedagógico comprende la preparación previa, el acompañamiento durante el período de servicio en el extranjero, así como el seguimiento después de la misión.

El acompañamiento pedagógico incluye en particular:

- a) aspectos de contenido y metodología orientados hacia el aprendizaje global y el fomento del compromiso de los voluntarios más allá del servicio en sí mismo;
- b) la consideración explícita de cuestiones y requisitos de política de desarrollo en el marco de las medidas de formación;
- c) la iniciación a las condiciones de vida y la realidad laboral en el país de acogida, así como al idioma extranjero respectivo (el caso dado, a través de cursos de idioma preparatorios y acompañantes);
- d) informaciones sobre la prevención y protección sanitarias necesarias, así como sobre la situación general de seguridad en el país correspondiente y planes de emergencia existentes;
- e) la discusión de los requisitos generales y del propio papel en el servicio de voluntarios con el objetivo de llegar a una clara visión del servicio, de las condiciones de intervención in situ y del respeto de normas generales de conducta (también en cuanto al ejercicio de actividades políticas);
- f) la evaluación, el procesamiento y la reflexión de las experiencias adquiridas durante el servicio de voluntarios;
- g) el apoyo activo a los retornados a difundir sus experiencias y a seguir comprometiéndose después de su retorno;
- h) así como la promoción de la interconexión de los actuales y antiguos voluntarios, así como de los voluntarios y las organizaciones e iniciativas activas en el área de desarrollo.

Las áreas prioritarias de aprendizaje indicadas en los puntos a) a h) deben ser consideradas de manera adecuada en el acompañamiento pedagógico.

En suma, las medidas de formación abarcan un mínimo de 25 días obligatorios para seminarios, de los cuales se dedican un mínimo de 12 días a la orientación y preparación, 5 días a seminarios intermedios y 5 días a seminarios de retorno. 3 días se pueden aprovechar de manera flexible, dado el caso también participando en seminarios o reuniones sobre temas de desarrollo o especializados durante los seis meses siguientes al retorno. Un mínimo de 7 de los 12 días de seminario dedicados a la orientación y preparación tienen que realizarse en Alemania antes de la salida. Los cursos de idioma no pueden considerarse como días obligatorios para seminarios.

Las organizaciones de envío garantizan continuamente una calidad adecuada de los seminarios mediante la intervención de expertos pedagógicos y ponentes especializados. Los voluntarios participan activamente en el diseño del contenido de los seminarios.

## **V. Componente Sur-Norte, medidas de acompañamiento y de retorno**

### **1. Proyecto piloto: Componente Sur-Norte**

En el marco de un intercambio en pie de igualdad entre la República Federal de Alemania y los países contraparte, el componente Sur-Norte como programa de acogida permite a personas motivadas provenientes de los países contraparte prestar un servicio de voluntarios para el desarrollo en Alemania, primero en una fase piloto de tres años (2013 - 2016). Los voluntarios trabajan en áreas de actividades de interés general comparables a aquellas en las cuales se desempeñan los voluntarios enviados a los países contraparte y pueden formarse una idea diferenciada de la realidad de vida en Alemania. Los seminarios acompañantes apoyan a los voluntarios a reflejar de manera crítica sus experiencias adquiridas en Alemania y a relacionarlas con la forma de vida en su patria.

A través del intercambio con voluntarios internacionales, se alcanza en Alemania también a grupos meta hasta la fecha no involucrados sensibilizándolos para abordar realidades de la política de desarrollo. Cuando sea oportuno, los voluntarios colaboran en el área de la educación para el desarrollo y contribuyen allí a un intercambio en pie de igualdad sobre las ideas, los enfoques y la práctica de la cooperación para el desarrollo entre los socios del Sur Global y del Norte Global en un solo mundo.

Durante la fase piloto de tres años, que se realiza en cooperación con el Servicio alemán de voluntarios, se aplica la estrategia "Proyecto piloto: Componente Sur-Norte en el programa 'weltwärts'", en su versión vigente, como marco para la implementación del componente Sur-Norte. Esa estrategia aplica las disposiciones de estas directrices de fomento, en su esencia, a las condiciones específicas de la acogida de voluntarios internacionales. En el componente Sur-Norte, las organizaciones de acogida en Alemania asumen la responsabilidad global por la realización del servicio de voluntarios.

### **2. Medidas de acompañamiento**

Las medidas de acompañamiento sirven en primer lugar a fomentar la calidad y los impactos al desarrollo intencionales del programa "weltwärts" y a contribuir a afinar el perfil del programa. Se aplican las siguientes áreas prioritarias de fomento:

- mejora de la calidad del programa
- promoción de la integración de grupos cuya participación en el envío hasta ahora es muy limitada (por ejemplo personas con formación profesional, personas con discapacidades)
- cualificación y capacitación de las personas responsables por los voluntarios en las organizaciones contraparte en cuanto al acompañamiento pedagógico y técnico de los voluntarios

- cooperación e interconexión de las organizaciones contraparte extranjeras
- cooperación e interconexión de los actores participantes en "weltwärts" en Alemania
- fortalecimiento de las estructuras de "weltwärts" en los países de acogida (esto comprende por ejemplo el instrumento de las personas de contacto país que se está realizando primero como proyecto piloto hasta 2015)

Todas las organizaciones de envío reconocidas en el programa "weltwärts" y sus agrupaciones, consorcios y redes (por ejemplo asociaciones), así como asociaciones de voluntarios retornados pueden solicitar medidas de acompañamiento, en tanto que se trate de personas jurídicas nacionales sin fines de lucro.

Los detalles para el fomento se establecen en "Konzept für die Förderung von Begleitmaßnahmen im Rahmen des weltwärts-Programms" (*Estrategia para el fomento de medidas de acompañamiento en el marco del programa "weltwärts"*).

### **3. Medidas de retorno**

Estimular y apoyar la labor de retorno forma parte integral de todo el programa "weltwärts". Es posible financiar medidas de labor de retorno con el fin de permitir actividades subsiguientes de y para voluntarios de "weltwärts" retornados.

La labor de retorno es la labor de y con retornados de "weltwärts" que empieza al final del marco estructurado y formalizado del programa "weltwärts". Se basa en la iniciativa propia de los voluntarios retornados y el proceso de aprendizaje iniciado por las experiencias adquiridas durante el servicio de voluntarios "weltwärts". La labor de retorno está dirigida al compromiso social y, en particular, de política de desarrollo de los voluntarios ofreciéndoles un ámbito de aprendizaje y acción más amplio después del servicio de voluntarios.

Las medidas de retorno se proponen seguir fortaleciendo el potencial de los voluntarios como multiplicadores y ponerlo en valor gracias a medidas específicas de acompañamiento y fomento. Con la labor de retorno de los voluntarios se pretende aportar una contribución significativa a la labor de política de desarrollo dentro de Alemania.

La educación para el desarrollo constituye un componente esencial de la labor de política de desarrollo dentro de Alemania. Por "labor de política de desarrollo dentro de Alemania" se entienden todas las medidas del aprendizaje global que inciten a los ciudadanos a abordar temas de política de desarrollo, los alienten a comprometerse y que contribuyan a la concientización por la política de desarrollo y su aceptación en Alemania.

Todos los actores reconocidos pueden presentar una solicitud respectiva conforme a la estrategia "Konzept weltwärts - und danach? Die Rückkehrarbeit der weltwärts-Freiwilligen nach ihrem Freiwilligendienst" (*"weltwärts" – ¿y después? La labor de retorno de los voluntarios de "weltwärts" después de su servicio de voluntarios*).

## **VI. Requisitos legales y financieros**

### **1. Fomento**

El programa de fomento se implementa con base en las disposiciones vigentes de derecho de subvención y las normas concertadas a nivel administrativo. La apropiación de las organizaciones de envío es la base del procedimiento.

En el marco de un financiamiento parcial del 75 por ciento, como máximo, los gastos por envíos de las organizaciones de envío son susceptibles de subvención. El fomento asciende actualmente a un monto máximo de 620 euros por persona y mes, más los costos de prevención sanitaria.

Los gastos excedentarios y subsidiarios para la prevención sanitaria (seguro de gastos médicos con cobertura en el extranjero, vacunas específicas y necesarias, asesoramiento y tratamiento preventivos, siempre que estos no sean cubiertos a través de otras fuentes) son financiados más allá del límite máximo de subvención aquí mencionado.

No está permitida la cobertura de los gastos del envío y los gastos sanitarios.

Además de los gastos imputables directamente, pueden subvencionarse el apoyo prestado *in situ* a la organización contraparte en relación con el servicio de voluntarios "weltwärts" y los gastos administrativos de la organización de envío en una cuantía razonable.

En casos debidamente justificados, las retribuciones no monetarias por alojamiento y alimentación, puestas a disposición por la organización contraparte, pueden imputarse en la medida adecuada en la prestación de la cuota de fondos propios.

Los gastos excedentarios son cubiertos por los fondos propios de las organizaciones de envío.

En casos debidamente justificados y a solicitud, gastos excedentarios para garantizar la inclusión social (en particular de voluntarios con discapacidades) pueden cubrirse hasta un monto generalmente no superior a 600 euros por mes/voluntario en complemento al fomento regular por envíos de acuerdo al punto VI.1. Una demanda adicional que nace en relación con el servicio de voluntarios es susceptible de subvención. Si la entidad perceptora de la subvención no está en condiciones de aportar más fondos propios para cubrir esta demanda adicional, el aporte de fondos propios puede ser limitado para este envío a un total de 210 euros por mes/voluntario.<sup>4</sup>

La organización de envío tiene que aportar el 25 por ciento, como mínimo, con cargo a fondos propios. El financiamiento de la contribución propia en los gastos totales susceptibles de subvención de una organización de envío puede realizarse a través de fondos terceros, en tanto que no se trate de fondos

---

<sup>4</sup> Los derechos a prestaciones en efectivo, servicios o especie para la protección e inclusión sociales, que se perciben en Alemania periódicamente con arreglo a los tomos IX, XI y XII del Código Social alemán, no pueden compensarse por fondos del programa de fomento "weltwärts" durante el período del servicio de voluntarios.

del Gobierno federal alemán. Estos fondos terceros tienen que indicarse debidamente en la solicitud a fondos de fomento.

Misiones de voluntarios ya fomentadas en el marco de otros servicios de voluntarios están excluidas de subsidios con cargo a fondos del BMZ. A solicitud, las organizaciones de envío aportan transparencia al respecto.

El fomento de medidas de acompañamiento y de retorno se limita de un modo general al 75 por ciento del total de gastos susceptibles de fomento. Una cuota superior del financiamiento por fondos del Gobierno federal únicamente es posible en casos excepcionales debidamente justificados, existiendo un interés particular del Estado alemán y con el consentimiento por parte del BMZ.

Para informaciones más detalladas sobre el fomento y la rendición de cuentas, véase "Leitfaden zur Mittelverwendung und Mittelabrechnung für das weltwärts-Programm" (*Guía para el uso de los recursos y la rendición de cuentas para el programa "weltwärts"*) en su versión vigente.

## **2. Fomento del componente Sur-Norte**

No obstante lo establecido en el punto VI.1, para la acogida en Alemania de voluntarios de los países contraparte está previsto un fomento máximo de hasta 880 euros por mes/voluntario. Este fomento incluye las siguientes posiciones: a) acompañamiento pedagógico con un fomento de hasta 180 euros, b) ejecución con un fomento de hasta 500 euros, así como c) promoción de la salud, más el seguro social con un fomento de hasta 200 euros.

## **3. Prestaciones y cobertura de seguro de los voluntarios en el programa Norte-Sur**

Los voluntarios reciben de las organizaciones de envío un dinero de bolsillo apropiado de en general 100 euros mensuales y gastos de viaje (gastos de viaje internacionales, gastos de transporte para seminarios y, el caso dado, gastos de transporte relacionados con el servicio por viajes en el país de acogida). Además, la organización de envío pone a disposición el alojamiento y la alimentación de los voluntarios.

La cobertura de los gastos por los visados necesarios y los gastos de viaje para asistir a los seminarios de selección es facultativa para las organizaciones de envío.

Las organizaciones de envío no cobran comisiones ni compensación por sus gastos.

Las organizaciones de envío tienen la obligación de concluir un seguro para los voluntarios por la duración de su servicio de voluntarios en el extranjero. La cobertura de seguro comprende por lo menos un seguro de gastos médicos con cobertura en el extranjero, un seguro de accidentes incl. invalidez y muerte (suma asegurada de 200.000 euros con una progresividad del 225 por ciento), un seguro de responsabilidad civil, así como un seguro de repatriación.

Los propios voluntarios tienen que asegurar que el seguro de enfermedad y de asistencia permanente siga vigente en Alemania durante su estancia en el extranjero. Antes de concluir un acuerdo, las entidades ejecutoras informan a los voluntarios sobre la situación legal en cuanto a los seguros y apoyan a los voluntarios a procurarse a tiempo una cobertura de seguro adecuada en Alemania.

#### **4. Contribución propia de los voluntarios**

Un compromiso apropiado de los voluntarios por su servicio de voluntarios es útil desde el punto de vista pedagógico y es explícitamente deseado. De este modo, las organizaciones de envío esperan que los voluntarios, una vez seleccionados, las apoyen a ellas y/o a la organización contraparte ya durante la fase preparatoria al programa de voluntarios. Eso puede ser por ejemplo mediante eventos informativos en escuelas, puestos en mercados de navidad o círculos de apoyo a constituirse de manera voluntaria.

La captación de donaciones no debe constituir en modo alguno un prerrequisito para participar en el servicio de voluntarios. La parte de las donaciones no debe sobrepasar el 25 por ciento de los gastos susceptibles de subvención por medida<sup>5</sup>. La selección y participación de los voluntarios se basan exclusivamente en las cualidades personales de los jóvenes interesados y no deben depender del volumen de las donaciones recaudadas. Las organizaciones de envío tienen que exponer este hecho ante los voluntarios y comunicarlo de manera inequívoca.

Las organizaciones de envío otorgan especial consideración y apoyo a aquellos candidatas y candidatos apropiados que provengan de familias de baja renta, que poseen antecedentes migratorios o que tengan alguna discapacidad.

#### **5. Ejecución administrativa**

La ejecución administrativa financiera se realiza a través de la Oficina de coordinación "weltwärts" ubicada en ENGAGEMENT GLOBAL gGmbH (en español: Compromiso Global). De acuerdo a los plazos publicados por ENGAGEMENT GLOBAL gGmbH, las organizaciones de envío o sus agrupaciones o asociaciones de voluntarios retornados presentan una solicitud para envíos o solicitudes de fomento para medidas de acompañamiento y de retorno. Con base en los fundamentos de derecho de subvención establecidos en los párrafos 23 y 44 del Reglamento de presupuestos federales (BHO por sus siglas en alemán) y sus disposiciones administrativas, así como en los anexos (por ejemplo las Disposiciones adicionales para subvenciones destinadas al fomento de proyectos, ANBest-P por sus siglas en alemán), ENGAGEMENT GLOBAL gGmbH concluye con las organizaciones de envío contratos de derecho privado sobre los envíos o medidas de acompañamiento y de retorno solicitados. Modificaciones financieras o del contenido deben comunicarse inmediatamente a ENGAGEMENT

---

<sup>5</sup> Las donaciones que sobrepasen la parte de los fondos propios previstos reducen, el caso dado, la subvención (véase en este contexto el número 2 de las "Allgemeine Nebenbestimmungen für Zuwendungen zur Projektförderung [ANBest-P por sus siglas en alemán, Disposiciones adicionales para subvenciones destinadas al fomento de proyectos]).

GLOBAL gGmbH (véase en este contexto también el número 5 de las ANBest-P). Lo mismo vale para interrupciones, cancelaciones, cambios de proyecto y prolongaciones durante la duración del proyecto.

Las organizaciones de envío que no cumplan con los estándares y criterios establecidos en estas directrices de fomento, serán excluidas del fomento. Infracciones de estas directrices de fomento, el incumplimiento de las condiciones de fomento conforme al acuerdo contractual entre ENGAGEMENT GLOBAL gGmbH y el beneficiario de la subvención, así como de los procedimientos definidos en "Leitfaden zur Mittelverwendung und Mittelabrechnung für das weltwärts-Programm" (*Guía para el uso de los recursos y la rendición de cuentas para el programa "weltwärts"*) pueden dar lugar a reivindicaciones o a la retirada del fomento, así como a la pérdida del estatuto como organización de envío.

Se saludan colaboraciones y consorcios de varias organizaciones de envío. Estos mismos deben presentarse de manera transparente en la presentación de la solicitud y de los informes. En el caso de cooperaciones entre organizaciones de envío reconocidas y no reconocidas para la ejecución de tareas parciales, son siempre las organizaciones de envío "weltwärts" reconocidas quienes asumen la responsabilidad global por la realización del servicio de voluntarios conforme a estas directrices de fomento.

## **VII. Disposiciones finales**

La presente versión actualizada de las "Directrices de fomento para la implementación del servicio de voluntarios para el desarrollo 'weltwärts'" entra en vigor el 1 de enero de 2016 y reemplaza la anterior versión de las "Directrices para el servicio de voluntarios para el desarrollo 'weltwärts'" del 1 de enero de 2014.

Los contratos de transferencia celebrados antes de la entrada en vigor de la presente versión de las „Directrices de fomento“ seguirán estando sujetos a las disposiciones de la versión de las „Directrices de fomento“ vigentes en el momento de la celebración de dichos contratos que regulan la realización del servicio de voluntarios "weltwärts", siempre que dichas disposiciones prevean derechos más amplios para la entidad perceptora de la subvención que la presente versión de las "Directrices de fomento".

## Referencias (no forman parte de las directrices de fomento)

En las directrices de fomento se hace referencia a los siguientes documentos y estrategias pertinentes para el programa de fomento:

1. Lista del CAD de la OCDE de los países y territorios en desarrollo
2. Leitfaden zur Mittelverwendung und Mittelabrechnung für das weltwärts-Programm (*Guía para el uso de los recursos y la rendición de cuentas para el programa "weltwärts"*)
3. Qualitätsanforderungskatalog im weltwärts-Programm (*Catálogo de requisitos de calidad en el programa "weltwärts"*)
4. Konzept für die Förderung von Begleitmaßnahmen im Rahmen des weltwärts-Programms (*Estrategia para el fomento de medidas de acompañamiento en el marco del programa "weltwärts"*)
5. Konzept weltwärts - und danach? Die Rückkehrarbeit der weltwärts-Freiwilligen nach ihrem Freiwilligendienst (*Estrategia: "weltwärts" – ¿y después? La labor de retorno de los voluntarios de "weltwärts" después de su servicio de voluntarios*)
6. Estrategia "Proyecto piloto: Componente Sur-Norte en el programa 'weltwärts'"

Estos documentos se pueden obtener a través de ENGAGEMENT GLOBAL gGmbH o a través de la página web [www.weltwaerts.de](http://www.weltwaerts.de) en su versión vigente.